



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PIÑA MARIA ESTELA - SOLICITAR AL HCS UNC DESIGNACIÓN PROFESORA CONSULTA - EX-2022-01082137-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01082137-UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora María Estela PIÑA, DNI 5.452.896, Legajo N°31.566, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad al art. 2 de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC);

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 70 y 72 in fine del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N°10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC);

Que conforme a dicha normativa se constituyó una comisión honoraria mediante RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FD, a fin de que valore los méritos de la candidata, constituida por los señores Profesores Doctores: Carlos Alberto Livellara, José Fernando Márquez y Carlos Alberto Toselli, quienes han producido informes favorables (órdenes 13, 14 y 15);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora María Estela PIÑA, DNI 5.452.896, Legajo N°31.566, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad al art. 2 de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.